



Distrito Escolar Cape Henlopen

Acuerdo # 100, Programas, Sección 111: (Medida de Protección Tecnológica y Política de Seguridad del Internet)

La tecnología es esencial para apoyar la enseñanza y el aprendizaje en el Distrito Escolar de Cape Henlopen. Los usuarios de las computadoras, dispositivos móviles (incluidos los teléfonos celulares personales) y redes del distrito son responsables de sus acciones. El uso de la tecnología en el Distrito debe ser consistente con los objetivos académicos de la escuela y del Distrito. El acceso a la tecnología se brinda a los estudiantes que aceptan comportarse de manera considerada y seguir el Código de Conducta del Distrito Escolar de Cape Henlopen, la Política de Uso Aceptable del estado de Delaware y las reglas de la escuela.

Los administradores del sistema y el personal escolar pueden monitorear o revisar la actividad en Internet, los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar un uso responsable. Las violaciones pueden resultar en la pérdida de acceso, así como en otras acciones disciplinarias o legales. NOTA: El distrito emplea medidas de bloqueo y filtrado para restringir el acceso a material dañino para menores.

USOS ACEPTABLES DE LA TECNOLOGÍA PARA LOS ESTUDIANTES:

- Utilizar la tecnología en el Distrito de manera consistente con los objetivos académicos de la escuela y del distrito.
- Acceder a los sistemas únicamente con nombres de usuario/contraseñas autorizados.
- Los teléfonos celulares/dispositivos electrónicos, incluidos los audífonos, deben permanecer apagados y guardados en un lugar asignado durante el día escolar (consulte el Código de Conducta).

USOS INACEPTABLES DE LA TECNOLOGÍA PARA LOS ESTUDIANTES

- Pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente, lo cual puede resultar en acciones disciplinarias o legales:
- Hostigar, insultar o atacar a otros.
- Dañar intencionalmente computadoras, programas, sistemas o redes.
- Revelar información personal o la de los padres, como direcciones, números de teléfono, números de tarjetas de crédito, etc.
- Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas.
- Usar lenguaje obsceno o vulgar.
- Violar leyes de derechos de autor.
- Usar la red para fines ilegales o comerciales, incluyendo "hacking" y otros accesos no autorizados.
- Usar o evadir el nombre de usuario y la contraseña de otra persona.
- Acceder sin permiso a la carpeta, el trabajo o los archivos de otra persona.

.....

Como padre o tutor legal del estudiante inscrito a continuación, doy permiso para que mi hijo/hija tenga acceso al servicio tecnológico incluyendo correo electrónico, e internet. Entiendo que individuos y familias serán responsables en caso de alguna violación del código de usuario. Entiendo que algunos materiales en internet pueden ser objetivos, pero acepto la responsabilidad de guiar a mi hijo/hija en el uso de las redes sociales y en la selección, exploración, y el intercambio de información. Este acuerdo se aplica hasta el fin de este año escolar.

Estudiante (nombre y apellido)

Escuela a la que asiste

Maestro

Fecha

Firma del Estudiante

Firma del Padre